



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: BLANCA MILENA GONZALES BUELVAS Y OTRA
DEMANDADO: EMILIA MARGARITA VELLOJIN U OTRO
RADICADO: 2021-00204-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, septiembre 13 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGULEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGULEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Septiembre catorce (14) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día veinte (20) de septiembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGULEN

Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e32e91a2508cc56792f07ed9fe0a61f028117f515e6ca1c82a5fd65016053788**

Documento generado en 13/09/2022 05:55:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>